

LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE:

Usted debe estar en casa para aceptar la entrega de la comida personalmente del conductor.

El conductor no le hará entrega de la comida hasta no estar seguro de que usted se encuentra sano y salvo.

Si usted tiene una cita con el médico o va a estar fuera de casa, por favor llame a la oficina de "Meals on Wheels" antes de las 12:00 del mediodía del día anterior. La entrega de la comida se suspenderá temporalmente y sólo se reanuda cuando usted nos lo notifique.

Puede ser que alguna vez usted no escuche el timbre. Si esto le ocurre y ve en la puerta una etiqueta que dice: "Intento de Entrega" (Attempted to Deliver), por favor llame a la oficina inmediatamente al 201-336-7420.

Si no tenemos noticias suyas, (por varias horas) suspenderemos la entrega de la comida y podríamos, inclusive, llamar a la policía para que verifique que usted se encuentra sano y salvo.



La comida es un bien que debemos valorar y no desperdiciar.

CONDADO DE BERGEN



James J. Tedesco III
Ejecutivo del Condado

JUNTA DE CONSEJEROS

Thomas J. Sullivan, Jr.
Presidente de la Junta

Germaine M. Ortiz
Vice-Presidenta

Mary J. Amoroso
Presidenta Auxiliar

David L. Ganz
Steven A. Tanelli
Dr. Joan M. Voss
Tracy Silna Zur

Bergen County
Comidas a Domicilio

201- 336-7420



Condado de Bergen

Departamento de Recursos Humanos
División de Servicios para personas
de la Tercera Edad

Enlaces de Recursos sobre el
Envejecimiento y la Discapacidad

One Bergen County Plaza,
2nd Floor
Hackensack, NJ 07601

Tel. 201-336-7420
Toll free: 1-877-222-3737
Fax: 201-336-7424
TTY: 1-800-852-7897

Una copia de este folleto se puede bajar
accediendo a la página: www.co.bergen.nj.us

El Programa de Comidas a Domicilio (Meals on Wheels) del Condado de Bergen es un programa financiado con fondos públicos. Este programa es para ayudar a adultos discapacitados que se les dificulta salir de sus viviendas, a poder vivir con dignidad e independencia en su comunidad.

ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para comidas a domicilio, usted debe:

- Residir en el área que cubre el servicio que reparte las comidas.
- Tener 60 años o más; o ser el cónyuge y cuidador de la persona elegible; o tener entre 18-59 años de edad con una discapacidad y vivir solo.
- Necesitar ayuda de alguien para salir de la casa; o está incapacitado para prepararse una comida nutritiva.
- Tener asistencia durante el día por no más de 4 horas.
- No requerir una dieta especial.
- No recibir asistencia del programa de Medicaid Managed Long Term Support Services (MLTSS).

El Programa de Comidas a Domicilio (Meals on Wheels) llevará a cabo una evaluación en su hogar para determinar su elegibilidad.

Cada seis meses se reevaluará su elegibilidad y qué otros servicios puede beneficiarlo.

CÓMO TRABAJA

Se hacen entregas a domicilio de comidas nutritivas. Se pone todo el empeño por entregar la comida a la misma hora todos los días.

Esta comida es nutricionalmente balanceada y proporciona un tercio de los nutrientes diarios recomendados y que su cuerpo necesita como adulto.

Los clientes tienen la opción de elegir entre un plan de comida caliente o un plan de comida congelada.

Ambos planes tienen el mismo tipo de comida cocida y pueden calentarse en un horno microondas o en un horno convencional.

Cada comida consiste de un plato principal (3-oz de carne, ½ taza de patata, ½ taza de verduras, o equivalente), 1 taza de leche, 1-rebanada de pan, 1-fruta, y un postre.

PLAN DE COMIDAS CALIENTES

Consta de una (1) comida caliente, lista para comer que se entrega cada día de lunes a viernes entre las horas de 9:00 am - 2:00 pm.

PLAN DE COMIDAS CONGELADAS

Consta de siete (7) comidas congeladas que se entregan una vez por semana, en un día determinado, entre las horas de 9:00 am - 3:30 pm.

El conductor puede ayudar a colocar el paquete de comida en el congelador a petición del cliente.

Una de las ventajas del plan de comida congelada es que usted puede elegir entre las 7 comidas la que desea comer cada día, y puede calentarla en el horno microondas o en el horno convencional a la hora que desee comerla.

COMIDAS PARA LOS FINES DE SEMANA

Los clientes con necesidades nutricionales, que corren un riesgo al interrumpir su alimentación, pueden solicitar un paquete de 2 comidas congeladas que se entregarán semanalmente para ser consumidas durante el fin de semana.

COSTO

El Programa de Comidas a Domicilio (Meals on Wheels) acepta aportaciones voluntarias de \$1.25 por cada comida. Estos fondos son utilizados para subsidiar la entrega de comidas a otros necesitados.

Cada mes se le enviará un sobre para que incluya su contribución voluntaria y por la cantidad que le sea posible. Es preferible que remita un cheque en vez de dinero en efectivo. Puede entregarle el sobre cerrado al conductor o enviarlo por correo. También recibirá una copia del menú para el mes siguiente.

Por favor, no le dé propinas al conductor. Ellos tienen prohibido recibir propinas.

PREPARACIÓN DE EMERGENCIA

Es necesario mantener en su casa siempre suministros de alimentos básicos.

Es posible que no reciba una de las comidas como está previsto. La entrega de comidas puede ser suspendida debido a condiciones meteorológicas adversas o a otras circunstancias imprevistas.

Si usted no está seguro de que recibirá la comida ese día, puede llamar a la oficina de Meals on Wheels al 201- 336-7420 entre 8:00 am - 4:00 pm de lunes a viernes.